Bucaramanga, 1 de octubre de 2026

Señor
Subdirector (e)
Centro Industrial del Diseño y la Manufactura
SENA – Regional Santander

Asunto: Evaluación técnica en el proceso de contratación NRO. MC-STD-CIDM-019-2026, cuyo objeto es: "ADQUISICION DE PAPELERIA UTILES DE ESCRITORIO Y ELEMENTOS DE OFICINA (INCLUYE INSUMOS PARA IMPRESION Y TONER) PARA LAS AREAS ADMINISTRATIVAS Y OPERATIVAS DEL CIDM SANTANDER VIGENCIA 2026."
Con toda atención me dirijo al subdirector del Centro Industrial del Diseño y la Manufactura, en su calidad de delegatario del gasto, con el propósito de presentar la evaluación de carácter técnico en el marco del proceso del asunto, así:

OFERENTE 1	**TOTAL Y SOLUCIONES INTEGRALES SAS**
REQUISITOS HABILITANTES	**RESULTADO**
Cumplimiento y Aceptación de las Condiciones Técnicas del Proceso El proponente deberá presentar su oferta económica de conformidad con las especificaciones técnicas, cantidades, unidades de medida, referencias, características y demás condiciones establecidas en los estudios previos, el anexo técnico, la invitación pública y los demás documentos que hagan parte integral del proceso de contratación. Con la presentación de la oferta, el proponente manifiesta que conoce, acepta y se compromete a cumplir las condiciones técnicas requeridas por la Entidad para la ejecución del contrato. Para efectos de verificación, el proponente deberá: 1. Presentar la oferta económica en el formato establecido por la Entidad, indicando los bienes, cantidades, unidades de medida, referencias, valores unitarios y valor total ofertado, de conformidad con las condiciones establecidas en el proceso. 2. Ofertar la totalidad de los bienes y cantidades requeridas por la Entidad, cuando la forma de adjudicación del proceso corresponda a la totalidad del presupuesto o a la totalidad de los bienes requeridos. 3. Cumplir con las especificaciones técnicas mínimas establecidas para cada bien, incluyendo, cuando corresponda, marca, referencia, dimensiones, características, compatibilidad y demás condiciones señaladas en el anexo técnico. 4. Respecto de los consumibles de impresión para los cuales se haya establecido expresamente la condición de originalidad, ofertar productos originales, nuevos y legítimos del fabricante correspondiente, de la marca y referencia solicitada por la Entidad.	CUMPLE / SUBSANÓ

5. Cuando la Entidad lo establezca expresamente en la invitación pública o en sus anexos, diligenciar y suscribir el formato o documento de aceptación y cumplimiento de las especificaciones técnicas. La Entidad verificará el cumplimiento de las condiciones técnicas mínimas exigidas. Las ofertas que no cumplan las condiciones establecidas en los documentos del proceso estarán sujetas a las consecuencias previstas en la invitación pública y en la normativa aplicable.	

Experiencia mínima requerida del proponente Para acreditar la experiencia en el presente proceso de selección, el proponente deberá presentar hasta tres (3) contratos ejecutados y terminados antes de la fecha límite para la presentación de ofertas, cuyo objeto, alcance o actividades estén relacionados con el suministro, adquisición o comercialización de bienes iguales o similares a los requeridos en el presente proceso. Los contratos aportados deberán cumplir con los siguientes requisitos: a) Haber sido ejecutados en su totalidad y encontrarse terminados antes de la fecha de cierre del proceso. b) La sumatoria del valor de los contratos acreditados deberá ser igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial establecido para la presente contratación. c) Los bienes suministrados en los contratos acreditados deberán guardar relación con la naturaleza y el objeto del presente proceso de contratación. Para acreditar la experiencia en el sector público, el proponente deberá aportar certificación de cumplimiento expedida por la entidad contratante o acta de liquidación del contrato, que contenga como mínimo la siguiente información: a) Nombre de la entidad contratante, dirección y teléfono. b) NIT de la entidad contratante. c) Nombre o razón social del contratista. d) En caso de consorcio o unión temporal, identificación de sus integrantes y porcentaje de participación. e) Número del contrato, cuando aplique. f) Objeto del contrato. g) Valor del contrato. h) Fecha de suscripción, inicio y terminación del contrato, indicando día, mes y año. i) Fecha de expedición de la certificación. j) Nombre, cargo y firma de quien expide la certificación. Cuando la experiencia sea acreditada mediante contratos celebrados con el sector privado, el proponente deberá aportar certificación de cumplimiento junto con las facturas, órdenes de compra, actas de entrega o documentos equivalentes que permitan verificar la ejecución efectiva del suministro. La certificación deberá contener como mínimo la siguiente información: a) Nombre del contratante, dirección y teléfono. b) NIT del contratante. c) Nombre o razón social del contratista.	CUMPLE / SUBSANÓ

d) Objeto del contrato. e) Valor del contrato. f) Fecha de inicio y terminación del contrato, indicando día, mes y año. g) Fecha de expedición de la certificación. h) Nombre, cargo y firma de quien expide la certificación. En el caso de consorcios o uniones temporales, la experiencia será acreditada por sus integrantes de conformidad con los porcentajes de participación establecidos en el documento de conformación, de acuerdo con las reglas aplicables para la acreditación de la experiencia. Cuando la experiencia sea acreditada mediante contratos celebrados con el sector privado, los documentos aportados deberán permitir verificar de manera suficiente la existencia y ejecución efectiva de los contratos y de los bienes suministrados.	

OFERENTE 2	**PC PRONTO SAS**
REQUISITOS HABILITANTES	**RESULTADO**
Cumplimiento y Aceptación de las Condiciones Técnicas del Proceso El proponente deberá presentar su oferta económica de conformidad con las especificaciones técnicas, cantidades, unidades de medida, referencias, características y demás condiciones establecidas en los estudios previos, el anexo técnico, la invitación pública y los demás documentos que hagan parte integral del proceso de contratación. Con la presentación de la oferta, el proponente manifiesta que conoce, acepta y se compromete a cumplir las condiciones técnicas requeridas por la Entidad para la ejecución del contrato. Para efectos de verificación, el proponente deberá: 1. Presentar la oferta económica en el formato establecido por la Entidad, indicando los bienes, cantidades, unidades de medida, referencias, valores unitarios y valor total ofertado, de conformidad con las condiciones establecidas en el proceso. 2. Ofertar la totalidad de los bienes y cantidades requeridas por la Entidad, cuando la forma de adjudicación del proceso corresponda a la totalidad del presupuesto o a la totalidad de los bienes requeridos. 3. Cumplir con las especificaciones técnicas mínimas establecidas para cada bien, incluyendo, cuando corresponda, marca, referencia, dimensiones, características, compatibilidad y demás condiciones señaladas en el anexo técnico.	CUMPLE / SUBSANÓ

4. Respecto de los consumibles de impresión para los cuales se haya establecido expresamente la condición de originalidad, ofertar productos originales, nuevos y legítimos del fabricante correspondiente, de la marca y referencia solicitada por la Entidad. 5. Cuando la Entidad lo establezca expresamente en la invitación pública o en sus anexos, diligenciar y suscribir el formato o documento de aceptación y cumplimiento de las especificaciones técnicas. La Entidad verificará el cumplimiento de las condiciones técnicas mínimas exigidas. Las ofertas que no cumplan las condiciones establecidas en los documentos del proceso estarán sujetas a las consecuencias previstas en la invitación pública y en la normativa aplicable.	

Experiencia mínima requerida del proponente Para acreditar la experiencia en el presente proceso de selección, el proponente deberá presentar hasta tres (3) contratos ejecutados y terminados antes de la fecha límite para la presentación de ofertas, cuyo objeto, alcance o actividades estén relacionados con el suministro, adquisición o comercialización de bienes iguales o similares a los requeridos en el presente proceso. Los contratos aportados deberán cumplir con los siguientes requisitos: a) Haber sido ejecutados en su totalidad y encontrarse terminados antes de la fecha de cierre del proceso. b) La sumatoria del valor de los contratos acreditados deberá ser igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial establecido para la presente contratación. c) Los bienes suministrados en los contratos acreditados deberán guardar relación con la naturaleza y el objeto del presente proceso de contratación. Para acreditar la experiencia en el sector público, el proponente deberá aportar certificación de cumplimiento expedida por la entidad contratante o acta de liquidación del contrato, que contenga como mínimo la siguiente información: a) Nombre de la entidad contratante, dirección y teléfono. b) NIT de la entidad contratante. c) Nombre o razón social del contratista. d) En caso de consorcio o unión temporal, identificación de sus integrantes y porcentaje de participación. e) Número del contrato, cuando aplique. f) Objeto del contrato. g) Valor del contrato. h) Fecha de suscripción, inicio y terminación del contrato, indicando día, mes y año. i) Fecha de expedición de la certificación. j) Nombre, cargo y firma de quien expide la certificación. Cuando la experiencia sea acreditada mediante contratos celebrados con el sector privado, el proponente deberá aportar certificación de cumplimiento junto con las facturas, órdenes de compra, actas de entrega o documentos equivalentes que permitan verificar la ejecución efectiva del suministro. La certificación deberá contener como mínimo la siguiente información: a) Nombre del contratante, dirección y teléfono. b) NIT del contratante. c) Nombre o razón social del contratista.	CUMPLE / SUBSANÓ

d) Objeto del contrato. e) Valor del contrato. f) Fecha de inicio y terminación del contrato, indicando día, mes y año. g) Fecha de expedición de la certificación. h) Nombre, cargo y firma de quien expide la certificación. En el caso de consorcios o uniones temporales, la experiencia será acreditada por sus integrantes de conformidad con los porcentajes de participación establecidos en el documento de conformación, de acuerdo con las reglas aplicables para la acreditación de la experiencia. Cuando la experiencia sea acreditada mediante contratos celebrados con el sector privado, los documentos aportados deberán permitir verificar de manera suficiente la existencia y ejecución efectiva de los contratos y de los bienes suministrados.	

OFERENTE 3	**PROCESAR SAS**
REQUISITOS HABILITANTES	**RESULTADO**
Cumplimiento y Aceptación de las Condiciones Técnicas del Proceso El proponente deberá presentar su oferta económica de conformidad con las especificaciones técnicas, cantidades, unidades de medida, referencias, características y demás condiciones establecidas en los estudios previos, el anexo técnico, la invitación pública y los demás documentos que hagan parte integral del proceso de contratación. Con la presentación de la oferta, el proponente manifiesta que conoce, acepta y se compromete a cumplir las condiciones técnicas requeridas por la Entidad para la ejecución del contrato. Para efectos de verificación, el proponente deberá: 1. Presentar la oferta económica en el formato establecido por la Entidad, indicando los bienes, cantidades, unidades de medida, referencias, valores unitarios y valor total ofertado, de conformidad con las condiciones establecidas en el proceso. 2. Ofertar la totalidad de los bienes y cantidades requeridas por la Entidad, cuando la forma de adjudicación del proceso corresponda a la totalidad del presupuesto o a la totalidad de los bienes requeridos. 3. Cumplir con las especificaciones técnicas mínimas establecidas para cada bien, incluyendo, cuando corresponda, marca, referencia, dimensiones, características, compatibilidad y demás condiciones señaladas en el anexo técnico.	CUMPLE / SUBSANÓ

4. Respecto de los consumibles de impresión para los cuales se haya establecido expresamente la condición de originalidad, ofertar productos originales, nuevos y legítimos del fabricante correspondiente, de la marca y referencia solicitada por la Entidad. 5. Cuando la Entidad lo establezca expresamente en la invitación pública o en sus anexos, diligenciar y suscribir el formato o documento de aceptación y cumplimiento de las especificaciones técnicas. La Entidad verificará el cumplimiento de las condiciones técnicas mínimas exigidas. Las ofertas que no cumplan las condiciones establecidas en los documentos del proceso estarán sujetas a las consecuencias previstas en la invitación pública y en la normativa aplicable.	

Experiencia mínima requerida del proponente Para acreditar la experiencia en el presente proceso de selección, el proponente deberá presentar hasta tres (3) contratos ejecutados y terminados antes de la fecha límite para la presentación de ofertas, cuyo objeto, alcance o actividades estén relacionados con el suministro, adquisición o comercialización de bienes iguales o similares a los requeridos en el presente proceso. Los contratos aportados deberán cumplir con los siguientes requisitos: a) Haber sido ejecutados en su totalidad y encontrarse terminados antes de la fecha de cierre del proceso. b) La sumatoria del valor de los contratos acreditados deberá ser igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial establecido para la presente contratación. c) Los bienes suministrados en los contratos acreditados deberán guardar relación con la naturaleza y el objeto del presente proceso de contratación. Para acreditar la experiencia en el sector público, el proponente deberá aportar certificación de cumplimiento expedida por la entidad contratante o acta de liquidación del contrato, que contenga como mínimo la siguiente información: a) Nombre de la entidad contratante, dirección y teléfono. b) NIT de la entidad contratante. c) Nombre o razón social del contratista. d) En caso de consorcio o unión temporal, identificación de sus integrantes y porcentaje de participación. e) Número del contrato, cuando aplique. f) Objeto del contrato. g) Valor del contrato. h) Fecha de suscripción, inicio y terminación del contrato, indicando día, mes y año. i) Fecha de expedición de la certificación. j) Nombre, cargo y firma de quien expide la certificación. Cuando la experiencia sea acreditada mediante contratos celebrados con el sector privado, el proponente deberá aportar certificación de cumplimiento junto con las facturas, órdenes de compra, actas de entrega o documentos equivalentes que permitan verificar la ejecución efectiva del suministro. La certificación deberá contener como mínimo la siguiente información: a) Nombre del contratante, dirección y teléfono. b) NIT del contratante. c) Nombre o razón social del contratista.	CUMPLE / SUBSANÓ

d) Objeto del contrato. e) Valor del contrato. f) Fecha de inicio y terminación del contrato, indicando día, mes y año. g) Fecha de expedición de la certificación. h) Nombre, cargo y firma de quien expide la certificación. En el caso de consorcios o uniones temporales, la experiencia será acreditada por sus integrantes de conformidad con los porcentajes de participación establecidos en el documento de conformación, de acuerdo con las reglas aplicables para la acreditación de la experiencia. Cuando la experiencia sea acreditada mediante contratos celebrados con el sector privado, los documentos aportados deberán permitir verificar de manera suficiente la existencia y ejecución efectiva de los contratos y de los bienes suministrados.	

OFERENTE 4	**ASIA DEL PACIFICO SAS**
REQUISITOS HABILITANTES	**RESULTADO**
Cumplimiento y Aceptación de las Condiciones Técnicas del Proceso El proponente deberá presentar su oferta económica de conformidad con las especificaciones técnicas, cantidades, unidades de medida, referencias, características y demás condiciones establecidas en los estudios previos, el anexo técnico, la invitación pública y los demás documentos que hagan parte integral del proceso de contratación. Con la presentación de la oferta, el proponente manifiesta que conoce, acepta y se compromete a cumplir las condiciones técnicas requeridas por la Entidad para la ejecución del contrato. Para efectos de verificación, el proponente deberá: 1. Presentar la oferta económica en el formato establecido por la Entidad, indicando los bienes, cantidades, unidades de medida, referencias, valores unitarios y valor total ofertado, de conformidad con las condiciones establecidas en el proceso. 2. Ofertar la totalidad de los bienes y cantidades requeridas por la Entidad, cuando la forma de adjudicación del proceso corresponda a la totalidad del presupuesto o a la totalidad de los bienes requeridos. 3. Cumplir con las especificaciones técnicas mínimas establecidas para cada bien, incluyendo, cuando corresponda, marca, referencia, dimensiones, características, compatibilidad y demás condiciones señaladas en el anexo técnico.	NO SUBSANÓ / RECHAZADO

4. Respecto de los consumibles de impresión para los cuales se haya establecido expresamente la condición de originalidad, ofertar productos originales, nuevos y legítimos del fabricante correspondiente, de la marca y referencia solicitada por la Entidad. 5. Cuando la Entidad lo establezca expresamente en la invitación pública o en sus anexos, diligenciar y suscribir el formato o documento de aceptación y cumplimiento de las especificaciones técnicas. La Entidad verificará el cumplimiento de las condiciones técnicas mínimas exigidas. Las ofertas que no cumplan las condiciones establecidas en los documentos del proceso estarán sujetas a las consecuencias previstas en la invitación pública y en la normativa aplicable.	

Experiencia mínima requerida del proponente Para acreditar la experiencia en el presente proceso de selección, el proponente deberá presentar hasta tres (3) contratos ejecutados y terminados antes de la fecha límite para la presentación de ofertas, cuyo objeto, alcance o actividades estén relacionados con el suministro, adquisición o comercialización de bienes iguales o similares a los requeridos en el presente proceso. Los contratos aportados deberán cumplir con los siguientes requisitos: a) Haber sido ejecutados en su totalidad y encontrarse terminados antes de la fecha de cierre del proceso. b) La sumatoria del valor de los contratos acreditados deberá ser igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial establecido para la presente contratación. c) Los bienes suministrados en los contratos acreditados deberán guardar relación con la naturaleza y el objeto del presente proceso de contratación. Para acreditar la experiencia en el sector público, el proponente deberá aportar certificación de cumplimiento expedida por la entidad contratante o acta de liquidación del contrato, que contenga como mínimo la siguiente información: a) Nombre de la entidad contratante, dirección y teléfono. b) NIT de la entidad contratante. c) Nombre o razón social del contratista. d) En caso de consorcio o unión temporal, identificación de sus integrantes y porcentaje de participación. e) Número del contrato, cuando aplique. f) Objeto del contrato. g) Valor del contrato. h) Fecha de suscripción, inicio y terminación del contrato, indicando día, mes y año. i) Fecha de expedición de la certificación. j) Nombre, cargo y firma de quien expide la certificación. Cuando la experiencia sea acreditada mediante contratos celebrados con el sector privado, el proponente deberá aportar certificación de cumplimiento junto con las facturas, órdenes de compra, actas de entrega o documentos equivalentes que permitan verificar la ejecución efectiva del suministro. La certificación deberá contener como mínimo la siguiente información: a) Nombre del contratante, dirección y teléfono. b) NIT del contratante. c) Nombre o razón social del contratista.	NO SUBSANÓ / RECHAZADO

d) Objeto del contrato. e) Valor del contrato. f) Fecha de inicio y terminación del contrato, indicando día, mes y año. g) Fecha de expedición de la certificación. h) Nombre, cargo y firma de quien expide la certificación. En el caso de consorcios o uniones temporales, la experiencia será acreditada por sus integrantes de conformidad con los porcentajes de participación establecidos en el documento de conformación, de acuerdo con las reglas aplicables para la acreditación de la experiencia. Cuando la experiencia sea acreditada mediante contratos celebrados con el sector privado, los documentos aportados deberán permitir verificar de manera suficiente la existencia y ejecución efectiva de los contratos y de los bienes suministrados.	

CONCLUSIONES

Una vez realizada la evaluación de los requisitos habilitantes en Cumplimiento y Aceptación de las Condiciones Técnicas establecidos para el proceso de MC-STD-CIDM-019-2026, cuyo objeto es "ADQUISICION DE PAPELERIA UTILES DE ESCRITORIO Y ELEMENTOS DE OFICINA (INCLUYE INSUMOS PARA IMPRESION Y TONER) PARA LAS AREAS ADMINISTRATIVAS Y OPERATIVAS DEL CIDM SANTANDER VIGENCIA 2026." se concluye lo siguiente:

No	Proponente	Resultado Cumple / No Cumple
1	**TOTAL Y SOLUCIONES INTEGRALES SAS**	CUMPLE/ SUBSANÓ
2	**PC PRONTO SAS**	CUMPLE/ SUBSANÓ
3	**PROCESAR SAS**	CUMPLE/ SUBSANÓ
4	**ASIA DEL PACIFICO SAS**	NO SUBSANÓ / RECHAZADO

Javier Diaz Diaz
Comité estructurador
Evaluador de aspectos técnicos

Lubing Oswaldo Contreras Sandova
Comité estructurador
Evaluador de aspectos técnicos